



**GRUPO CONFLICTO Y CRIMINALIDAD**

**CONVOCATORIA SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN SEGUNDO IDIOMA 2016 -  
2017**

**“TERRITORIAL OUTLOOK, LEGAL FRAMEWORKS AND PEACEBUILDING”**

**Coordinadores: Ricardo ARIZA LÓPEZ y Bernardo PÉREZ SALAZAR**

El Grupo de Investigación Conflicto y Criminalidad informa que está abierta la convocatoria para conformar el semillero de investigación en segundo idioma denominado “TERRITORIAL OUTLOOK, LEGAL FRAMEWORKS AND PEACEBUILDING” para el periodo 2016 - 2017.

Quienes tengan interés en participar de este espacio de formación para la investigación en segundo idioma, deben enviar un email a alguno de los siguientes correos [raariza@ucatolica.edu.com](mailto:raariza@ucatolica.edu.com) o [bperezs@ucatolica.edu.co](mailto:bperezs@ucatolica.edu.co) , con la siguiente información:

- Nombre completo
- Cédula de ciudadanía
- Código estudiantil
- Email
- Teléfono de contacto
- Semestre a cursar (en el segundo semestre de 2016)
- Promedio acumulado en la carrera.
- Un escrito en archivo adjunto (formato Word) de máximo 1 página, a espacio sencillo, letra Arial 12, normas APA en el cual se argumente en español o inglés, las razones por las cuales se postula para participar en un semillero de investigación en segundo idioma sobre aspectos territoriales y marcos legales para la construcción de paz.

En la convocatoria podrán participar quienes cursen programas académicos de la facultad de Derecho. Sólo se considerarán las solicitudes que cumplan con el total de los requisitos exigidos y la seleccionarán de elegibles se hará según los siguientes criterios:

- Coherencia, redacción, originalidad del escrito;
- Promedio acumulado;
- Entrevista.



La fecha de cierre de la convocatoria será el próximo 25 de julio de 2016. Las personas preseleccionadas para la entrevista serán notificadas por correo electrónico sobre el lugar y hora de la misma. Quienes no reciban convocatoria para asistir a entrevista para el día 15 de julio de 2016, quedarán notificados que deben esperar una nueva convocatoria.

Los resultados finales serán publicados en la cartelera del centro de investigaciones a partir del 27 de julio de 2016. Se remarca que la participación y culminación de las actividades de semillero con el visto bueno de los coordinadores del mismo, tendrán como estímulo la homologación de trabajo de grado, así como la de preparatorios relativos al área, según las normas establecidas por la facultad.

La invitación a integrar el semillero no da derecho automático a dichos estímulos; sólo serán acreedores de los mismos quienes cumplan con los requisitos formales de dedicación horaria y ejecución de actividades, con el respectivo aval de los coordinadores del semillero.